

## **BASES QUE HAN DE REGIR EL I CONCURSO "ARGA TALENT"**

Para celebrar las fiestas navideñas el Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba convoca como novedad el I Concurso "Arga Talent", con el fin de promocionar a los **talentos amateur** de Argamasilla de Alba de **cualquier estilo artístico (canción, baile, interpretación, imitaciones, monólogos, performance, habilidades...)** dividido en **3 categorías: canción, baile y variedades.**

1. Podrán presentarse todas las personas naturales o residentes en Argamasilla de Alba, así como asociaciones y entidades de la localidad. Si se inscriben menores de 18 años es imprescindible la autorización por escrito del Padre/Madre o tutor legal.

2. Inscripción: Las inscripciones se presentarán en el registro general del Ayuntamiento del 5 al 18 de diciembre. Las instancias de inscripción se pueden recoger en el registro general del Ayuntamiento o a través de la web [www.argamasilladealba.es](http://www.argamasilladealba.es). El I Concurso "Arga Talent" es de NIVEL AMATEUR.

3. El número máximo de participantes será de 12, repartidos en las 3 categorías con un máximo de 4 participantes por cada una; cuyo montaje no supere el espacio escénico ni las condiciones técnicas del escenario montado en el Auditorio de Verano. La actuación de cada participante no debe superar los 4 minutos. LOS 12 PARTICIPANTES SE SELECCIONARÁN POR RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCIÓN (si sobran plazas de otras categorías se pueden ampliar las plazas iniciales). No se aceptarán inscripciones incompletas.

4. L@s participantes deberán aportar sus propios instrumentos o pistas de música en formato MP3, CD AUDIO, etc. pudiendo entregarlas personalmente a la organización o a través de correo electrónico [coordinadoraj@argamasilladealba.es](mailto:coordinadoraj@argamasilladealba.es). Así mismo l@s participantes deben aportar su propio vestuario, accesorios, puesta en escena, etc. El Ayuntamiento de Argamasilla de Alba aportará micrófonos necesarios para canto e instrumentos (un máximo de 3 micrófonos), así como reproductor de música y equipo de sonido e iluminación.

5. Tod@s l@s participantes se comprometen a concursar una vez inscritos previamente, exceptuando circunstancias justificadas. A cada participante se le facilitarán 3 invitaciones de acompañante.

6. El concurso se celebrará el sábado 4 de enero de 2020 a las 20:00h de la noche en el Auditorio Municipal de Verano. El coste de la entrada benéfica será de 2€, que irán destinados a la asociación "Brazos Abiertos".

7. PREMIOS: El concurso presenta 3 categorías CANCIÓN LOCAL, BAILE LOCAL Y VARIEDADES LOCAL; con Diploma más 80€ para el ganador de cada categoría. Para los NO PREMIADOS obtendrán un vale de 20€ a cada uno para gastar en el comercio local.

8. Los premios por categorías serán otorgados por un jurado formado por 3 jueces. El Jurado puede declarar desierto cualquiera de los premios.

9. La organización establecerá el orden de actuación mediante sorteo, excepto aquellos artistas que por necesidades técnicas necesiten un orden determinado. La organización puede modificar, ampliar, anular o cambiar premios dependiendo de la asistencia e inscripciones de cada categoría.

10. La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo, así como del fallo inapelable del jurado. La no aceptación de alguna de las normas supondrá la descalificación en el concurso.

NOTA: Las actuaciones serán grabadas y/o fotografiadas y podrán ser reproducidas y/o expuestas por la organización en cualquier medio de comunicación. En la inscripción viene detallada la información.

PUNTO DE VENTA DE ENTRADAS ANTICIPADAS: en la Casa de Medrano (c/ Cervantes 7, de Argamasilla de Alba) a partir del día 26 de diciembre de 2019, en horario de apertura del Centro: Martes a Sábado de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 y Domingos de 10:00 a 14:00 horas.

En Argamasilla de Alba, a 4 de diciembre de 2019

EL ALCALDE

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón

